

Tema estratégico: Fortalecer gobernanza, participación, educación y prácticas culturales para la conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad en particular para las poblaciones vulnerables, donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor eco

## PARA EL 2025, SE MEJORARÁ Y ACTUALIZARÁ LA NORMATIVA DE ACCESO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y BIOQUÍMICOS Y SE DESARROLLARÁ LA NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS, INNOVACIONES Y PRÁCTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LO

Presupuesto inicial: \$0

---

### Metas globales de la ENB2 al 2025

Para el 2025, se mejorará y actualizará la normativa de acceso de los recursos genéticos y bioquímicos y se desarrollará la normativa para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales asociados a la biodiversidad, mediante un proceso participativo y de consulta.

Esta meta global es parte del tema estratégico: Fortalecer gobernanza, participación, educación y prácticas culturales para la conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad en particular para las poblaciones vulnerables, donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico (EJE 3)

Presupuesto adicional\* movilizado para la meta: \*adicional se refiere al presupuesto ordinario estimado en 0.5% del PIB para el sector de biodiversidad ampliado.

---

Estado: En proceso - Bajo

76. Al 2020 se ha publicado al menos un Decreto Ejecutivo mejorado y actualizado.

## OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Mejorar y actualizar la normativa de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos, la distribución de beneficios y su cumplimiento.

## LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Número de decretos ejecutivos mejorados y actualizados Línea base: Decretos Ejecutivos 31514-MINAE, 33697-MINAE y 39341-MINAE Institución responsable: CONAGEBIO

## PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO

Programa/Proyectos	Financiamiento para el logro de metas	Periodo de financiamiento
Proyecto para implementación Protocolo de Nagoya		Para el periodo 2016-2020 (\$90.000)

## RECURSOS RELACIONADOS A LA META

Estado: En proceso - Bajo

77. Al 2020 se cuenta con un Decreto Ejecutivo elaborado.

## OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Desarrollar los procedimientos para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y el acceso a los recursos genéticos y bioquímicos en territorios indígenas.

## LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Decreto ejecutivo para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y el acceso a los recursos genéticos y bioquímicos en territorios indígenas. Línea base: Borrador de la Normativa sobre los Derechos Intelectuales Comunitarios Sui Generis relacionados a la protección del conocimiento tradicional y a los elementos tangibles asociados Institución responsable: Borrador de la Normativa sobre los Derechos Intelectuales Comunitarios Sui Generis relacionados a la protección del conocimiento tradicional y a los elementos tangibles asociados

## RECURSOS RELACIONADOS A LA META

Estado: En proceso - Bajo

78. Al 2020 se cuenta con un mecanismo participativo y de consulta elaborado.

## OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Elaborar el mecanismo para el proceso participativo y consulta para la gestión de la biodiversidad, y ejecutarlo para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de pueblos indígenas y comunidades locales.

## LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Mecanismo participativo y de consulta elaborado. Línea base: No hay mecanismo oficial de consulta, por lo que se publicó la Directriz n° 042-MP por parte del Ministerio de la Presidencia denominada “Construcción del mecanismo de consulta a pueblos indígenas”. Para construcción del proceso participativo se realizó Institución responsable: CONAGEBIO

## RECURSOS RELACIONADOS A LA META

---

[1]

---